



**UNCA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL  
DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

RESOL. CD. FCEyA Nº 050 24  
EXTE. Nº 118 24

Facultad de  
Ciencias Económicas  
y de Administración



**SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 JUN 2024**

**VISTO**

La autorización solicitada por el Señor Decano de la Facultad para proceder al llamado a Concurso Público para la cobertura de Cargos Docentes de Profesores Titulares de distintas cátedras que se dictan en esta Facultad; **y**

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo a lo establecido en la ORDENANZA C.S. Nº 012/2017 - Reglamento de Carrera Docente y el Reglamento General de Concursos para la Designación de Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos y Auxiliares Docentes, resulta necesario regularizar la condición de interinos de los docentes en total concordancia con la Función Docente y los perfiles y obligaciones de las distintas categorías de revista.

Que es atribución del Consejo Directivo AUTORIZAR la realización de los Concursos Docentes de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Universitario y el Reglamento General de Concursos para la designación de Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos y Auxiliares Docentes (ORDENANZA C.S. Nº 012/2015).

Que es intención de este Cuerpo propender a un mejor desarrollo académico y regularizar las cátedras que actualmente poseen Profesores en carácter de interinos o cuyos cargos se encuentren vacantes garantizando así el Ingreso a Carrera Docente.

Que de acuerdo a la situación particular de cada uno de los Docentes de esta Unidad Académica y lo estipulado en la normativa existente vigente en la materia, el Ingreso a Carrera Docente deberá concretarse mediante los distintos procedimientos de concursos: Concurso Público, abierto de antecedentes y Oposición o Concurso Público, Cerrado.

Que teniendo en cuenta el considerando anterior y a efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de los trámites administrativos de rigor, también resulta necesario establecer que el llamado en particular y la modalidad a observar en cada uno de los Concursos Docentes que se autorizan por la presente, quedará, previo análisis y valoración de la situación, bajo total responsabilidad y disposición de la Secretaría Académica de la FCEyA a través del Área Administrativa Docente Responsable de Concursos.

Que por razones presupuestarias corresponde establecer que los Profesionales que no residan en esta Capital de Catamarca y que accedan a Cargos por Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición, no tendrán derecho a percibir suma alguna en concepto de compensación por gastos de traslado, alojamiento y comida.



**UNCA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL  
DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

RESOL. CD. FCEyA N° 050 24  
EXpte. N° 118 24

Facultad de  
**Ciencias Económicas  
y de Administración**



Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente.

Que las presentes actuaciones fueron analizadas por la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo produciendo despacho favorable.

**Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN**

(En Sesión Extraordinaria del día 25 de Junio de 2024)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR** al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración al inicio de los trámites administrativos necesarios para proceder al llamado a **Concurso Docente** a los efectos de la cobertura de Cargos de Docentes Profesores Titulares y Asociados en las cátedras que se especifican en el **Anexo Único** del presente instrumento.

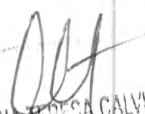
**ARTÍCULO 2º: ESTABLECER** que el **Llamado** y la **Modalidad** de cada uno de los **Concursos Autorizados por el Artículo 1º**, estarán sujetos a la valoración que resulte del análisis que lleve a cabo la Secretaría Académica a través del Área Responsable de Concursos Docente.

**ARTÍCULO 3º** El llamado y sustanciación de los Concursos deberán efectuarse con ajuste a las disposiciones establecidas en el **Estatuto Universitario** vigente y en el **Reglamento General de Concursos para la designación de Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos y Auxiliares Docentes** de la Universidad Nacional de Catamarca para el ingreso a la Carrera Docente (**Ordenanza Consejo Superior N° 012/2015**).

**ARTÍCULO 4º: DISPONER** que los Docentes que no residan en esta Capital de Catamarca y que accedan a Cargos por Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición, **NO TENDRÁN** derecho a percibir suma alguna en concepto de compensación por gastos de traslado, alojamiento y comida.

**ARTICULO 4º: REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia.  
**PUBLICAR. CUMPLIDO.** Archivar.

HMR

  
C.P.N. ANA TERESA CALVIMONTE  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

  
C.P.N. GUSTAVO ALFREDO LAZARTE  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADM.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA



## Anexo

<b>Concursos Docentes Titulares</b>					
Orden	Cantidad	Cargo	Dedicación	Cátedra	Carreras
Orden 1	1 (uno)	Titular	Exclusivo	Calculo Diferencial	CP-LA
Orden 2	1 (uno)	Titular	Exclusivo	Cuestiones Contables Particulares	CP
Orden 3	1 (uno)	Titular	Semi Exclusivo	Derecho Público	CP-LA
Orden 4	1 (uno)	Titular	Semi Exclusivo	Tecnología de la Información	CP-LA
Orden 5	1 (uno)	Titular	Semi Exclusivo	Doctrinas Sociales y Económicas	CP-LA
Orden 6	1 (uno)	Titular	Semi Exclusivo	Algebra Lineal	CP-LA
Orden 7	1 (uno)	Titular	Semi Exclusivo	Administración Financiera	CP-LA
Orden 8	1 (uno)	Titular	Simple	Calculo Integral	CP-LA
Orden 9	1 (uno)	Titular	Exclusivo	Espacio de Integración PPS con Extensión a Administración de Operaciones	LA
Orden 10	1 (uno)	Titular	Exclusivo	Estadística con Extensión a Taller de Preparación para la Vida Laboral	CP-LA
Orden 11	1 (uno)	Titular	Semi Exclusivo	Auditoría	CP
Orden 12	1 (uno)	Titular	Semi Exclusivo	Administración Básica	CP-LA
Orden 13	1 (uno)	Titular	Exclusivo	Derecho Civil	CP-LA
Orden 14	1 (uno)	Titular	Semi Exclusivo	Derecho Laboral y Previsional	CP-LA
Orden 15	1 (uno)	Titular	Semi Exclusivo	Métodos Cuantitativos	CP-LA
Orden 16	1 (uno)	Titular	Semi Exclusivo	Taller de Inglés	CP-LA
Orden 17	1 (uno)	Titular	Semi Exclusivo	Planeamiento a Largo Plazo	LA-CP
Orden 18	1 (uno)	Titular	Semi Exclusivo	Administración General y Estratégica con Extensión a Prácticas Sociales	CP-LA
Orden 19	1 (uno)	Titular	Semi Exclusivo	Actualización Digital para Profesionales	CP-LA
Orden 20	1 (uno)	Titular	Semi Exclusivo	Espacio de Integración PPS	CP



Orden 21	1 (uno)	Titular	Exclusivo	Contabilidad Financiera para Sectores Específicos con Extensión a Administración de Personal	CP-LA
Orden 22	1 (uno)	Titular	Semi Exclusivo	Sociedades Comerciales con Extensión a Concurso y Quiebra	CP-LA
Orden 23	1 (uno)	Titular	Semi Exclusivo	Contabilidad Financiera Medición	CP
Orden 24	1 (uno)	Titular	Semi Exclusivo	Administración y Contabilidad Pública	CP-LA

**Concursos Docentes Asociados**

Orden	Cantidad	Cargo	Dedicación	Cátedra	Carreras
Orden 25	1 (uno)	Asociado	Semi Exclusivo	Métodos Cuantitativos	CP-LA
Orden 26	1 (uno)	Asociado	Semi Exclusivo	Derecho Civil	CP-LA


 HMR